

**PROCESO CAS N°058-2019-DDC-CUS/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 (UN)
INSTRUMENTISTA DE FILA – VIOLA PARA EL(LA) ELENCO OFICIAL ORQUESTA SINFONICA
DEL CUSCO**

ÁREA USUARIA	ELENCO OFICIAL ORQUESTA SINFONICA DEL CUSCO
PUESTO	INSTRUMENTISTA DE FILA – VIOLA

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Interpretar obras musicales orquestales con profesionalismo, técnica, estilo y musicalidad en la sección cuerdas de la Orquesta Sinfónica del Cusco; en concordancia con lo determinado por el Director de Orquesta, Concertino y Capo de Fila, para brindar un servicio cultural de calidad acorde con los elencos del Ministerio de Cultura.

BASE LEGAL:

- Ley N ° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N ° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N ° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N ° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N ° 1057, aprobado por Decreto Supremo N ° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N ° 065-2011 PCM.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	Estudios de musica de Viola
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	Experiencia Laboral mínima de dos (2) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	Dos (02) Años, desempeñando actividades relacionadas a las funciones y/o misión del puesto.
Cursos y/o Programa de Especialización o Diplomados Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	Cursos, talleres, seminarios, clases maestras en VIOLA u otras especialidades en música
Conocimientos Relacionados al servicio	Tener conocimiento de lectura y escritura musical; Demostrar musicalidad y técnica en la interpretación del Viola; Demostrar conocimientos históricos y del repertorio de la música académica universal, peruana y cusqueña.

Anexo 1 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, de fecha 29 de diciembre del 2017

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

1. Interpretar las obras musicales acorde con lo establecido por el Director de la Orquesta Sinfónica del Cusco, para brindar espectáculos de alto nivel artístico.
2. Asistir a todos los ensayos, presentaciones y actividades previstas por la Orquesta Sinfónica del Cusco, para cumplir con la programación de los eventos organizados para cada mes por este elenco.
3. Atender cualquier indicación técnica y profesional del Director y del Concertino de la Orquesta Sinfónica del Cusco; así como, del Capo de su Fila, para una adecuada ejecución del instrumento musical e interpretación eximia de las obras musicales del repertorio universal.
4. Participar en cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento técnico que le hayan sido previamente programados por la institución, para perfeccionar su nivel artístico

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL DE LA DDC CUSCO
DURACIÓN	Tres meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 22/08/2019 al 06/09/2019
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 22/08/2019 al 06/09/2019
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	09/09/2019 (De 7.00 a.m. a 16.30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	Del 10/09/2019 al 11/09/2019
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	12/09/2019
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	Del 16/09/2019 al 17/09/2019
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	18/09/2019